

# ESTA TARDE, RECITAL FLAMENCO DE MANUEL GERENA

Hoy, día 9, a las ocho de la tarde, en el salón de actos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, el cantaor Manuel Gerena ofrecerá un recital de flamenco, organizado por la compañía Esperpento y la comisión de Cultura de la Escuela.



MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO  
DELEGACION PROVINCIAL

INSPECCION DE ESPECTÁCULO

SEVILLA

Vista la solicitud presentada por  
**DON PEDRO ALVAREZ-JOSSORIO y ROJAS MARCOS**

como **Secretario de Esperpento, y Licenciado,**

para que se autorice la representación  
de **"UN RECITAL DE CANTE"** Por **MANUEL GERENA,**

en el **La ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA** de esta  
capital, así como el repertorio, libreto  
y figurines, **el día 9 del Actual a las 19,20 horas**

VENGO EN AUTORIZAR

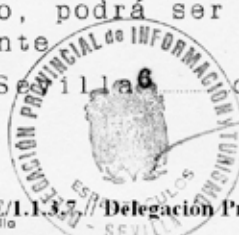
la actuación solicitada por lo que a la  
competencia de esta Delegación se refiere.

Los actores y la Empresa deberán atenerse a las observaciones establecidas en la Guía de Censura, así como a la legislación vigente y a las advertencias que estime oportuno hacer el servicio de Inspección de esta Delegación Provincial.

Cualquier contravención de lo establecido, podrá ser sancionada, previo expediente

Sevilla <sup>6</sup> de FEBRERO de 1973

El Delegado Provincial,



ES-41003. AHPSE/L.I.3.7. Delegación Provincial del Ministerio de Información y

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO  
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA  
APTO PARA TODOS LOS PUBLICOS



RECITAL DE MANUEL GERENA:=-

CANCIONES INTERPRETADAS CON LA AUTORIZACION DE LA DELEGACION DE INFORMACION Y TURISMO.-

X Las esperanzas no pierdas  
que ya corraera el buen viento  
algún dia por la' puebla.

X Como lo vessin defensa  
le das golpe sobre golpe  
pero cantara otro gallo  
si las cadenas se rompen

X Que si he perdid la cabeza  
me preguntan mis hermanos  
yo les contesto llorando  
mis pasos tienen firmeza  
aunque el mundo sea extraño.

CANCIONES INTERPRETADAS SIN LA AUSENCIA DE LA DELEGACION  
DE INFORMACION Y TURISMO.-  
=====

No me quieras tu a mi enseñar  
aquella perla de la huerta  
compañero de la tierra  
no me quieras tu a mi enseñar  
pero el hambre de la tierra  
este sí que es verdad,  
y no la roba a esta tierra

Vergüenza debe darte  
patrón de esta tierra  
vergüenza deba darte  
que esté tan alta la hierba  
y el pueblo muerto de hambre,  
con los labrá a una reja.

Soy un poco de cá pueblo  
mi mare parió en la puebla  
soy un poco de cá pueblo  
y cuando gritar no pueda  
yo con mi canto no muero  
porque los hombres se quedan

Me muert de estas heridas  
ay, compañera yo topaba en grande  
y otros viven más en grande  
a la tierra yo topaba en grande  
y muero de estas heridas  
yo moriré con mi carne  
las manos hasta me duelen  
y ardiente me ve tu sangre.

Y así vivimos hermano(bis)  
que no hay carga sin cargo  
y a mí me matan sin regalo

La esperanza no pierde ( bis )  
que ya correrá el buantiento (bis)  
algún día por la puebla



Ministerio de la Gobernación

DIRECCION GENERAL  
DE SEGURIDAD

JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA

55/73

✓ Sevilla, 10 de febrero de 1973.

Asunto: Recital de canciones de MANUEL FERNANDEZ GERENA en la Escuela de Arquitectura.

N/ Ref.: 2ª Reg. Reg. Inv. Social.- 446.7

S/ Ref.:

Excm. Señor:

JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA

10 FEB. 1973

S. L. O. A. N.º //  
DEL LIBRO SECRETO

En el día de ayer y a las 20.30 horas, tuvo lugar en la Escuela Superior de Arquitectura de esta capital, el anunciado recital de cante flamenco a cargo de MANUEL FERNANDEZ GERENA, nacido en la localidad sevillana de Puebla de Cazalla el 4.10.1945, hijo de Manuel y Ana, casado, con domicilio habitual en dicha población en la calle San Fernando 27.

Concurrieron al mismo unas setenta personas; pudo observarse que del "programa" de las letras, presentado previamente y autorizado por la Delegación Provincial de Información y Turismo, solamente fueron interpretadas tres. Las restantes no se correspondieron en absoluto con las anunciadas, siendo de evidente ~~mención política~~ muchas de ellas. A tal efecto se adjunta nota de las letras de dichas canciones.

He de significar que este cantante se viene señalando desde hace tiempo, por su participación en homenajes a personas de reconocida tendencia política adversa al Régimen, tales como el ocurrido en París en diciembre pasado a García Lorca, donde actuó junto con Paco Ibáñez -cantante también conocido por su ideología política- concurrendo entre otros Alberti, Comtázar, Ian Gibson, Carpentier, Guilén y otros.

En el mes de noviembre pasado, se pretendió un recital a cargo de este mismo cantante, en nuestra Universidad patrocinado por conocidos elementos activistas de la misma, entre ellos determinados Profesores adjuntos y estudiantes sancionados por actividades políticas subversivas.

Y en el mes de octubre, bajo el lema de "Cantes del pueblo para el pueblo" el mismo GERENA actuó en el teatro-cine "Emperador" de la calle Pagés del Corro de esta ciudad, concurrendo la mayor parte de los dirigentes obreristas, encuadrados subrepticamente en las Comisiones Obreras y P.Comunista así como activistas estudiantiles conocidos.

Igualmente se sabe que GERENA ha actuado repetidas veces en el extranjero, en actos "culturales" de evidente intención política, entre obreros españoles trabajadores en diversas naciones y siempre bajo el patrocinio más o menos encubierto u organizado abiertamente por el P.Comunista y organizaciones afines.

Dios guarde a V.E. muchos años.

EL JEFE SUPERIOR



EXCM. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.



ES.41003. AHPSE/L.1.3.7// Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo. 13812

815

Expt. nº 55/73

El Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Información y Turismo ha dispuesto con fecha 15 de los corrientes, se incoe a Vd. expediente administrativo por presunta infracción en materia de espectáculos por los hechos y circunstancias que a continuación se exponen.

A tal efecto se ha designado Instructor de este expediente al funcionario que suscribe y Secretario del mismo a Dª Carmen Casameva Murube, adscritos ambos a esta Delegación Provincial, lo que se notifica a los efectos prevenidos en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En su virtud y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4º de la Orden de este Ministerio de 22 de octubre de 1.952, modificada por la de 29 de noviembre de 1.956, y para la instrucción del expediente incoado, al que se ha conferido el número 55/73, de los de esta Delegación Provincial, se le formulan los siguientes

C A R G O S

No haberse ajustado en el recital de cante flamenco celebrado el día 9 de los corrientes, en la Escuela Superior de Arquitectura, de esta capital, a las 20'30 horas, al texto visado y autorizado por la Delegación Provincial de Información y Turismo, habiendo interpretado canciones no autorizadas.

Lo anteriormente expuesto, puede suponer una infracción de lo dispuesto en los artículos 11 y 33 del Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos, aprobado por Orden de 3 de mayo de 1.935, en relación con los artículos 1 y 2 de la Ley 46/67 de 22 de julio.

Se le hace saber el derecho que le asiste de formular pliego de descargos con cuantas alegaciones crea convenientes en su derecho, para lo cual se le concede un plazo de SIETE DIAS HABILES, contados a partir del siguiente al de la notificación del presente escrito de acuerdo con lo previsto en el artículo 4º de la Orden del Ministerio de Información y Turismo de 22 de octubre de 1.952 y demás de aplicación.

Dios guarde a Vd. muchos años  
Sevilla, 15 de febrero de 1.973

EL INSTRUCTOR

Fdo: Enrique Cubiles Martinez



Sr. Don Manuel Fernandez Gerona.- c/

Duque de Sosa (Sevilla)

**SERVICIO DE CORREOS**

**AVISO DE R**

Oficina de origen del envío:  
(que consignará los datos)

Envío n.º \_\_\_\_\_ depositado el \_\_\_\_\_ 19\_\_\_\_

Clase del envío certificado: \_\_\_\_\_ (1)

Valor declarado Ptas. \_\_\_\_\_ (2)

Giro Postal de Ptas \_\_\_\_\_ (2)

Notificación n.º \_\_\_\_\_ fecha \_\_\_\_\_

Referencia Pliego Cargos 55/78 (2)  
D. Manuel Fernández Gerena

Destinatario: \_\_\_\_\_

en PUEBLA DE CAZALLA

(SEVILLA)

- (1) Carta, impreso, etc.
- (2) Táchese si procede



23  
35

EL EX  
signar

**RECEBIDO**  
**ESP**  
**SEVILLA**

D. Delegación Provincial Inf-

formación y Turismo \_\_\_\_\_

Avda. Queipo de llano 9

Domicilio: \_\_\_\_\_

SEVILLA

Población: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_

El que suscribe declara que  $\frac{\text{el envío}}{\text{el giro}}$  reseñado en el anverso ha sido  
debidamente  $\frac{\text{entregado}}{\text{pagado}}$  el 19 FEB. 1973 de 19    

Sello de la oficina  
de destino



PUERBLANCO  
SEVILLA

ES.41003. AHPSE/1.1.3.7// Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, 13812

Firma (1)

La Madre

(del destinatario)

Andrés Gervás

(del empleado de la oficina  
de destino)

(1) Este aviso debe ser firmado por el destinatario o, en su caso, por el empleado de la oficina de destino y devuelto directamente por primer correo al remitente del envío a que corresponde.  
PRECIO DE VENTA 0,50 PTS

Gráf. M. Yañez



DELEGACION PROVINCIAL

DEL

MINISTERIO DE INFORMACION Y BIENESTAR  
MINISTERIO DE CULTURA

COPIA  
DE RESPUESTA  
O TRAMITE (1)

De:

Delegación Provincial.- Expedientes.-

Ciudad,  
fecha  
y ref.º

Sevilla a 5 de Octubre de 1.977 ib. 3337

Ilmo. Sr.:

Exp. 55/73.

Tengo el honor de comunicar a V.I. que en escrito de la Delegación de Hacienda, de fecha 29-7-77 (Registro de Entrada en esta Delegación Provincial nº 3.029 de fecha 3-8-77, comunica haber efectuado el cobro por la vía de apremio, de 5.000'.- ptas. correspondientes a la resolución recaída en el Expediente nº 55/73, de esta Delegación Provincial, y nº 149/73 de ese Centro Directivo.-

Dios guarde a V. I. muchos años.-

EL DELEGADO PROVINCIAL

A:

Ilmo. Sr. Director General de Cinematografía.  
Sección de Inspección.- MADRID.-

(1) Válida para respuestas generales de «enterado», «toma de razón», «excusa de recibo» (Véase dorso.) o similares.